

(A cumplimentar por el centro)

## CURSO ESCOLAR 2024/2025

Fecha de entrada: \_\_\_\_\_

(Sello)



Consejería de Educación, Formación  
Profesional, Actividad Física y Deportes  
Dirección General de Administración  
de Centros, Escolarización y  
Servicios Complementarios

### SOLICITUD DE AYUDA DE LIBROS Y/O MATERIAL DIDÁCTICO

CENTRO EDUCATIVO			
ENSEÑANZA		CURSO	

#### 1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			
NIF/NIE Pasaporte		CIAL		Sexo	Varón		Mujer
Fecha de nacimiento		País		Nacionalidad			

Tipo de vía		Nombre de la vía			Nº	
Bloque	Portal	Letra	Escalera	Piso	Puerta	
Comunidad autónoma			Provincia			
Isla	Municipio	Localidad		C.P.		

El/la alumno o alumna es huérfano absoluto	
El/la alumno o alumna se encuentra en régimen de tutela y guarda por la Administración	

#### 2.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

N.º total de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)	
La unidad familiar tiene condición de familia numerosa	
La unidad familiar se encuentra en situación económica crítica	

Parentesco	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF/NIE	Fecha nacimiento	D (2)	I (3)	Si marcó "NO AUTORIZO CONSULTA" debe FIRMAR
Padre/ madre/ tutor/ tutora						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Familia numerosa <sup>(S)</sup> <input type="checkbox"/>			IRPF <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Madre/padre /tutor/tutora						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Familia numerosa <sup>(S)</sup> <input type="checkbox"/>			IRPF <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				

Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_  
Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_  
Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

- (2) Marcar en la columna si se encuentra en situación desempleo.  
(3) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad.  
(4) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad.

- (5) La condición de familia numerosa sólo se podrá consultar si está reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<b>Documentación para la solicitud de libros de texto y materiales didácticos (marcar si se aporta)</b>	
<input type="checkbox"/>	En el caso de NO AUTORIZAR CONSULTA IRPF 2022, Certificado IRPF o de Imputaciones del año económico 2022.
<input type="checkbox"/>	En caso de marcar que se encuentra en la condición de orfandad, la documentación acreditativa de orfandad.
<input type="checkbox"/>	En caso de marcar que se encuentra en la condición de tutela y guarda por la Administración, acreditar mediante la documentación de tutela y guarda por la Administración.

**Situación económica crítica acreditada con al menos uno de estos documentos:**

<input type="checkbox"/>	Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales.
<input type="checkbox"/>	Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida.

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los datos necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que **NO AUTORICE su consulta IRPF**, (si marca NO AUTORIZO CONSULTA, la Comunidad Autónoma de Canarias no podrá recabar dicho documento, por lo que deberá aportarlo ESCANEADO, junto con la solicitud)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Tratamiento de datos de carácter personal del préstamo de libros. Responsable del tratamiento: Dirección General de Administración de Centros, Escolarización y Servicios Complementarios de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. Finalidad del tratamiento: Gestión del sistema de préstamo de los libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos en los niveles de la enseñanza básica, de los apoyos a las familias de nuestro alumnado escolarizado en los centros docentes públicos no universitarios y en los centros privados concertados, participantes en la acción de "Uso Gratuito de Libros de Texto". Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional:

Gestión del Sistema de Préstamo de Libros de Texto o Adquisición de Libros de Texto y Materiales Didácticos en Educación Básica ([gobiernodecanarias.org](http://gobiernodecanarias.org))